

ORD. 249/2019 - ESTACIONAMIENTO RESERVADO EMPRESA "PRONTO SERVICIOS VIAJES S.R.L."

Publicado el 27 noviembre, 2019

...VISTO

El Expediente N° 291-E-2019 iniciado por nota presentada por el Sr. Héctor Osvaldo Arimay; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita un espacio reservado para transporte de pasajeros, para la Empresa Pronto Servicios Viajes S.R.L., sito en calle Vieytes N° 167 de la Ciudad de Salto;

QUE el Director de Tránsito y Control urbano a fs. 2-4 considera factible la solicitud realizada, manifestando las conclusiones, luego de la realización del estudio de campo;

QUE este Cuerpo Deliberativo considera viable el pedido;

QUE el lugar deberá estar debidamente demarcado, con los colores que exige la legislación en vigencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. Autorízase a la Empresa PRONTO SERVICIOS VIAJES S.R.L. al uso del espacio público para la demarcación de un espacio destinado al Estacionamiento Reservado de vehículos para transporte de pasajeros para ascenso y descenso de personas, sobre calle Vieytes, cordón oeste, sentido norte-sur, entre las calles Belgrano y Piedras, de siete (7) mts. de longitud.-

ARTICULO 2º. El espacio a demarcar mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, deberá estar debidamente demarcado, de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 3º. Hágase conocer a la Institución peticionante sobre lo dispuesto en el Artículo 2º.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular en Sesión ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Diciembre de 2019.-

-

